

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 18.12.2017
SE AUTORIZA A : INTERGAS S.A.-
RUT.Nª96.784.270-2
FONO:452451045

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE BARROS ARANAS FRENTE AL Nª375, CALLE M.BULNES FRENTE AL Nª726 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETODE:EMPALME A RED EXISTENTE GAS DOMICILIARIO.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 512 DEL 19.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial, que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

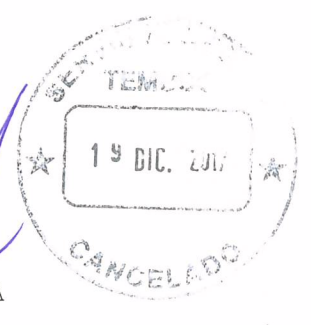

V° B° GERMAN GONZALEZ ROJAS FIRMA ASESOR (S) DPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

/JTC/


FIRMA SOLICITANTE RUT Nª9546918-3
NOMBRE.Y.DIAZ B.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.700	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301	\$ 26.700	



OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES